Anexo

Categoría de calles para las distintas ordenanzas

1ª CATEGORÍA: Carretera CM-4127, Plaza de la Constitución, Plaza de España, c/Segadores, c/Curtidores, c/Alfareros, c/Toneleros, c/Caldereros, c/Cervantes, c/Miguel Astilleros, c/General Aguilera, c/Del Carnaval, c/D. José Mora (hasta Hinojar), c/Ramón y Cajal (hasta Hinojar), c/Lentejuela, c/Real, c/Germán Marina, c/Párroco Esaú de María, Plaza Dr. Fleming, Plaza Pradillo de Clavería, c/Enrique Tierno Galván, c/Francisco Fernández Ordoñez, c/Aspa, c/Peralvillo, Avenida 1º de Mayo, c/La Vendimia, Avenida Descubrimientos, Avenida de Alarcos, c/Caleros, c/Esparteros, c/Guarnicioneros, c/Arrieros, c/Amelgares, Avenida del Pardillo.

2ª CATEGORÍA: Las demás vías públicas del término municipal.